Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente			
Día: 14	Mes: Noviembre	Año: 2017	
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa			
REGLAMENTO DE LA LEY N° 21.027 QUE REGULA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMONICO DE CALETAS PESQUERAS A NIVEL NACIONAL Y FIJA NORMAS PARA SU DECLARACION Y ASIGNACION			
3. Tipo de Norma			
Reglamento (DS reglamentario)	☒	Decreto (DS simple)	☒
Resolución	☐	Circular	☐
Norma técnica	☐	Oficio	☐
Instrucción	☐	Orden	☐
Acuerdo	☐	Otras normas (especificar en celda inferior)	☐
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)			
Introduce nueva normativa	☒	Deroga normativa ☐	Modifica normativa existente ☐
5. Organismo que dicta normativa			
Ministerio de Economía, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura			
6. Nombre del contacto		**7. División/ Departamento/ Unidad**	
Alejandro Gertosio		División de Desarrollo Pesquero	
8. Teléfono del contacto		**9. Correo electrónico del contacto**	
32-2502821		agertosi@subpesca.cl	

MINISTERIO DE ECONOMÍA SUBS. DE PESCA Y ACUICULTURA
JEFE
DIVISIÓN DE DESARROLLO PESQUERO

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Según lo indicado en el inciso final del artículo 6°, el inciso segundo del artículo 9°, el inciso quinto del artículo 10° e inciso tercero del artículo 12°, todos de las la Ley N°21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación establece que el plan de administración de las caletas pesqueras artesanales, prescriben que un reglamento regulará las normas necesarias para el adecuado funcionamiento de dicha Ley.	
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos	SI ☒ NO ☐

en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").

11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)

Implementar la Ley N°21.027 que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)

El reglamento contiene el proceso de implementación de la Ley N°21.027, en donde se describen y detallan los siguientes contenidos y etapas para la asignación de las caletas a organizaciones de pescadores artesanales; requisitos de los beneficiarios; método de postulación; plazos; contenido de los formularios de postulación; ponderación de los criterios de selección descritos en la Ley, en los casos que las organizaciones se disputen una caleta conjuntamente; contenidos, formatos y principios de los Planes de Administración; creación y operación de la comisión intersectorial; prohibiciones y usos de los espacios entregados en convenio; asignación de la caleta, seguimiento de la administración y mantención de la infraestructura de las caletas artesanales, según corresponda; definición de plazos de entrega, contenidos de informes de seguimientos y cuenta pública de la gestión y administración de las caletas artesanales.

Se espera que a través de la promulgación del reglamento, sea implementada la Ley 21.027, y de esta manera se asignen caletas artesanales a organizaciones de pescadores que cumplan con los requisitos exigidos, facilitando así la asignación de los espacios físicos.

12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").	SI ☐ NO ☒
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?	SI ☐ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO ☒ pase a pregunta 14

13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)

Campañas de información pública para favorecer auto-regulación	☐	Mejora en procedimientos de fiscalización	☐
Regular a través de proyecto de Ley	☐	Otra alternativa (especificar en celda inferior)	☐

13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?	SI ☒ pase a pregunta 14. A NO ☐ pase a pregunta 15

14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o

información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)

Con otros organismos del Estado	☒	Con entidades gremiales	☐
Con centros de estudios	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☐

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)

Nacional ☒

Regional ☐

En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior

16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Creación de la empresa ☐ Funcionamiento de la empresa ☒ Cierre de la empresa ☐

17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)

Todos los sectores	☐	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	☐	Pesca	☒	Explotación de minas y canteras	☐
Industrias manufactureras	☐	Electricidad gas y agua	☐	Construcción	☐	Comercio	☐
Hoteles y restaurantes	☐	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	☐	Intermediación financiera	☐	Actividades inmobiliarias	☐
Educación	☐	Servicios sociales y de salud	☐	Servicios comunitarios y personales	☐	Organizaciones y órganos extraterritoriales	☐

18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma?

SI ☐ pase a pregunta 18. A

NO ☒ pase a pregunta 19

18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?

SI ☒ pase a pregunta 19.A y 19.B

NO ☐ pase a pregunta 20

19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)

Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐	Mayores facilidades para comenzar/ formalizar empresa	☐	Mayores facilidades para el cierre de empresas	☐
Se reduce costo monetario de realizar un trámite	☐	Mejora en condiciones laborales	☐	Mejora el acceso a mercados	☐

Mejora el acceso a financiamiento	☐	Mejora el acceso a algún tipo de tecnologías	☐	Otros (especificar en celda inferior)	☒
				Permite la implementación de la Ley N°21.027, que beneficia a las EMT	

19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A?	SI ☐ pase a pregunta 19.C NO ☒ pase a pregunta 20

19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo sugerido 12 líneas):

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?	SI ☒ pase a pregunta 20. A NO ☐ pase a pregunta 21

20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta, describiendo en la columna de la derecha la modificación introducida.

Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa		**Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa**
Cambia la cantidad de requisitos para cumplir con el trámite	☐	
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite	☐	
Otra modificación (especificar abajo)	☒	El reglamento permite la implementación de la Ley N°21.027, la que modifica el actual procedimiento de asignacion de las caletas a través de la concesión marítima a un regimen que permite la entrega a través de un convenio de uso a las organizaciones, por intermedio del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, por un período de 30 años, lo que simplifica significativamente el proceso y los plazos de tramitación.

21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?	SI ☐ pase a pregunta 21. A NO ☒ pase a pregunta 22

21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.

Trámite	Requisitos exigidos	Tiempo estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite

22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos monetarios adicionales para cumplir con la norma?	SI ☐ pase a pregunta 22. A y 22. B NO ☒ pase a pregunta 23

22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.

Categorías de costos	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa: • Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		
En términos de recursos humanos adicionales: • Nuevas contrataciones • Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales		
En términos de inversión física/ infraestructura: • Inversión adicional • Mantención adicional		
En términos de modificaciones al proceso productivo: • Incorporar nueva tecnología • Otro ( )		
Otros costos (especificar en celdas inferiores): • •		

22.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):

23. ¿Ha identificado efectos indirectos y/o externalidades (positivas y/o negativas) que la propuesta pueda generar y que impacten a empresas de menor tamaño?	SI ☒ pase a pregunta 23. A NO ☐ fin del cuestionario

23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):

En caso de no existir acuerdo entre las organizaciones de pescadores artesanales, que postulen conjuntamente a un mismo espacio, estas deberán presentar sus postulaciones individualmente, las que serán evaluadas con una serie de criterios, cuya ponderación y metodología de cálculo se encuentra definida en el reglamento, es probable que la metodología de calculo no beneficie o satifaga a alguna organizaciones postulantes que tengan las capacidades para administrar una caleta artesanal.